

Don Mauro Fernández Alonso de Armiño, miembro de la Asociación Española de Críticos Literarios.

Don Juan Manuel González Gómez, miembro de la Asociación Colegial de Escritores.

2. Propuestos por el Director general del Libro, Archivos y Bibliotecas entre personas relacionadas con el mundo de la cultura:

Don José Luis Abellán Abellán.

Don Carlos García Gual.

Don José Luis Molinuevo Martínez de Bajo.

Don José María Guelbenzu Fernández.

3. Autor galardonado en la edición anterior: Don Jon Juaristi Linacero.

Secretaria: Doña Társila Peñarrubia Merino, funcionaria de la Subdirección General de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas, que actuará con voz pero sin voto.

Lo que comunico a V. E. y a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 27 de agosto de 1999.

RAJOY BREY

Excmo. Sr. Secretario de Estado de Cultura e Ilmo. Sr. Director general del Libro, Archivos y Bibliotecas.

19010 *ORDEN de 27 de agosto de 1999 por la que se designa el Jurado para la concesión del Premio Nacional de Literatura Infantil y Juvenil correspondiente a 1999.*

Por Orden de 2 de marzo de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del 13), se convocó el Premio Nacional de Literatura Infantil y Juvenil correspondiente a 1999, siendo desarrollada posteriormente la normativa que regula su concesión mediante Resolución de 6 de mayo de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de junio).

En ambas disposiciones se establece que los miembros del Jurado serán designados por Orden del Ministro de Educación y Cultura, a propuesta del Director general competente, teniendo en consideración las propuestas formuladas por las instituciones, academias, corporaciones o asociaciones profesionales y formando también parte del mismo el autor premiado en la anterior convocatoria.

En su virtud, y de conformidad con dichas propuestas, he tenido a bien disponer:

Los miembros que componen el Jurado encargado de la concesión del Premio Nacional de Literatura Infantil y Juvenil correspondiente a 1999 serán los siguientes:

Presidente: Don Fernando de Lanzas y Sánchez del Corral, Director general del Libro, Archivos y Bibliotecas.

Vicepresidente: Don Luis González Martín, Subdirector general de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas.

Vocales:

1. Propuestos por las entidades correspondientes:

Don Xosé Ramón Barreiro Fernández, miembro de la Real Academia Gallega.

Don Juan Cruz Igerabide Sarasola, miembro de la Real Academia de la Lengua Vasca.

Doña Victoria Alsina i Keith, miembro del Instituto de Estudios Catalanes.

Don Xosé Victorio Nogueira Barcia, miembro de la Organización Española para el Libro Infantil y Juvenil.

2. Propuestos por el Director general del Libro, Archivos y Bibliotecas entre escritores, críticos y profesores especializados en la literatura infantil y juvenil:

Don Ángel Guache Álvarez.

Doña Alejandra Vallejo Nájera.

Don Juan Bonilla Gago.

Don Alejandro Gándara Sancho.

3. Autor galardonado en la edición anterior:

Doña Elvira Lindo Garrido.

Secretaria: Doña Társila Peñarrubia Merino, funcionaria de la Subdirección General de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas, que actuará con voz pero sin voto.

Lo que comunico a V. E. y a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 27 de agosto de 1999.

RAJOY BREY

Excmo. Sr. Secretario de Estado de Cultura e Ilmo. Sr. Director general del Libro, Archivos y Bibliotecas.

19011 *ORDEN de 27 de agosto de 1999 por la que se designa el Jurado para la concesión del Premio Nacional de Literatura en la modalidad de Literatura Dramática, correspondiente a 1999.*

Por Orden de 2 de marzo de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del 13) se convocó el Premio Nacional de Literatura en la modalidad de Literatura Dramática, correspondiente a 1999, siendo desarrollada posteriormente la normativa que regula su concesión mediante Resolución de 6 de mayo de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de junio).

En ambas disposiciones se establece que los miembros del Jurado serán designados por Orden del Ministro de Educación y Cultura, a propuesta del Director general competente, teniendo en consideración las propuestas formuladas por las instituciones, academias, corporaciones o asociaciones profesionales y formando también parte del mismo el autor premiado en la anterior convocatoria.

En su virtud, y de conformidad con dichas propuestas, he tenido a bien disponer:

Los miembros que componen el Jurado encargado de la concesión del Premio Nacional de Literatura en la modalidad de Literatura Dramática, correspondiente a 1999, serán los siguientes:

Presidente: Don Fernando de Lanzas y Sánchez del Corral, Director general del Libro, Archivos y Bibliotecas.

Vicepresidente: Don Luis González Martín, Subdirector general de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas.

Vocales:

1. Propuestos por las entidades correspondientes:

Don Francisco Morales Nieva, miembro de la Real Academia Española.

Don Manuel González González, miembro de la Real Academia Gallega.

Don Patri Urkizu Sarasua, miembro de la Real Academia de la Lengua Vasca.

Don Francesc Massip Bonet, miembro del Instituto de Estudios Catalanes.

Don Eduardo Haro Tecglen, miembro de la Asociación Española de Críticos Literarios.

Don Fermín Cabal Riera, miembro de la Asociación de Autores de Teatro (Sección Autónoma de la Asociación Colegial de Escritores).

2. Propuestos por el Director general del Libro, Archivos y Bibliotecas entre personas relacionadas con el mundo de la cultura:

Don Andrés Amorós Guardiola.

Don José María Díez Borque.

Don José Monleón Bennacer.

Don Carlos Hipólito López.

3. Autor galardonado en la edición anterior: Don Jerónimo López Mozo.

Secretaria: Doña Társila Peñarrubia Merino, funcionaria de la Subdirección General de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas, que actuará con voz pero sin voto.

Lo que comunico a V. E. y a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 27 de agosto de 1999.

RAJOY BREY

Excmo. Sr. Secretario de Estado de Cultura e Ilmo. Sr. Director general del Libro, Archivos y Bibliotecas.